



DTAI

202637500935841

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 06 de 2026

Señor:

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

RED SOCIAL: X

USUARIO: @clarmile

Bogotá - Bogotá DC

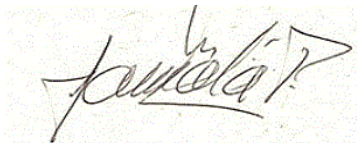
REF: Respuesta al radicado IDU No. 202652600947932.

Cordial saludo.

En atención al radicado IDU No. 202652600947932 del 12 de junio de 2026, mediante el cual se solicita “(...) hay un hueco gigante es peligroso yo creo que el señor ciclista por esquivarlo lo atropello el camion porfavor arreglar la via ... cll 129 17 F (...)”, la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura de esta Entidad, una vez consultados los aplicativos oficiales del Instituto, evidenció que dicho requerimiento ya fue atendido mediante el radicado IDU No. 202637500921341 del 01 de julio de 2026, en el cual se suministró la información técnica correspondiente, de acuerdo con las competencias de esta Dirección.

Finalmente, se anexa copia del citado documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 06-07-2026 05:30:17 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 Edif. ELEMENTO TO 1 P 3 -
correspondencia@umv.gov.co

Revisó: EDGAR ALFONSO MOSSOS LOZANO-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Elaboró: YANINCY FERNANDA CUMBE RAMOS-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1